La documentación deberá estar VIGENTE y LEGIBLE, o no se podrá aceptar.

* Identificación vigente (IFE, INE o pasaporte) Checar en lista nominal la vigencia de la IFE.

Si es casado, se requiere identificación de cónyuge y/o coacreditado. Si es pasaporte, se requiere también copia

de la última hoja donde viene el número de pasaporte.

* Últimos 2 comprobantes de domicilio reciente (agua, luz, teléfono, predio, cable, gas natural, cuenta bancaria).
* Acta de nacimiento de acreditado, cónyuge y/o coacreditado.
* Acta de matrimonio.

Si el cliente recibe sus ingresos a través de nómina:

* Últimos 3 meses de recibos de nómina.
* Últimos 2 meses de estados de cuenta completos, donde le depositan la nómina.
* Carta laboral en hoja membretada de la empresa, indicando RFC con homoclave del cliente, arraigo, sueldo y
* puesto.

Si el cliente recibe sus ingresos de forma Independiente:

* Últimos 6 meses de estados de cuenta completos, donde reflejen ingresos mensuales.
* Alta de hacienda.
* Constancia de situación fiscal, con mínimo 2 años de inicio de operaciones.
* Carta a título personal, escrita a mano, donde indique su actividad, tiempo de realizarla e ingresos aproximados.

Aunado a la documentación, se requiere la siguiente información INDISPENSABLE:

* Teléfono de oficina, casa y de celular.
* Dirección completa de lugar de trabajo.
* Ultimo grado de estudios.
* 1 referencia personal con teléfono, indicando el tiempo que lleva de conocerle.
* 1 referencia familiar con teléfono, que no viva con ella, indicando parentesco.
* Peso y estatura de acreditado y de cónyuge en caso de aplicar.
* Tiempo de vivir en su domicilio actual e indicar si es propio, rentado o de familiares.
* Indicar si tiene dependientes económicos, de ser así especificar cuantos son, edades y parentesco.
* Firmar solicitudes de crédito y formatos bróker de autorización. (Anexos).
* Valor aproximado de la propiedad a adquirir.

Folio:32521

CHECK LIST BANCARIO